

PDA Coyhaique se actualiza: Se realiza sesión del Comité Operativo

Coyhaique.- Desde el año 2019, la ciudad de Coyhaique y su zona circundante, cuentan con un Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado grueso y fino MP10 y MP2,5 a cinco años de su entrada en vigencia se activa el proceso de revisión y actualización para fortalecer e incorporar nuevas medidas.

“Estamos en la constitución del Comité Operativo para la actualización del Plan de Descontaminación Atmosférico de Coyhaique, poniendo distintos énfasis particularmente en el trabajo colaborativo que nos permita avanzar en medidas que sean mucho más ambiciosas, y también avanzar en innovación, que es una de las formas para lograr, esta tan ansiada descontaminación de la ciudad”, declaró el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz

La primera sesión contó con la exposición de la Coordinadora de planes zona sur de la Superintendencia del Medio Ambiente, SMA, Jeanette Caroca, quien explicó “como Superintendencia de Medio Ambiente tenemos la gran labor de poder fiscalizar los instrumentos de gestión ambiental y entre ellos está el Plan de Contaminación Atmosférica. Nosotros levantamos la información anualmente de los avances de las medidas, de los planes de descontaminación, en especial de Coyhaique que, si bien hemos visto avance de las medidas, nos falta mucho todavía queremos bajar los niveles de contaminación, específicamente cierto material particulado. PM 2,5 y para ello esta instancia de la actualización del plan es una gran oportunidad para que los servicios puedan ser implementar nuevas medidas o modificar las que ya están para poder alcanzar estos niveles”.

Dado que la combustión residencial de la principal fuente de emisión de MP10 y MP2,5 en la zona, el Plan está dirigido principalmente a reducir las emisiones de este sector, considerando cuatro pilares fundamentales: mejoramiento de la eficiencia térmica de las viviendas, mejoramiento de la calidad de los artefactos, diversificación de la matriz de combustibles, y educar y difundir las medidas en la ciudadanía.

El avance de las medidas del PDA Coyhaique corresponde a 9.134 artefactos a leña recambiados, lo que se traduce en un 61% de la meta asignada; en mayo de 2022 la Seremi de Vivienda informó un avance del 53% de la meta de 7.000 subsidios térmicos y dentro de los avances para el secado de leña que corresponde a la SEREMI de Energía, se cuenta con 2 secadores y una capacidad de 3.700 metros cúbicos al año.

La elaboración del anteproyecto del PDA tiene como plazo 1 año (ampliable) desde la publicación de la Res de inicio en el Diario oficial, en julio de este año. La elaboración del anteproyecto está a cargo del Comité



Operativo que hoy se conforma y sesiona por primera vez compuesto por: Delegación Presidencial Regional, Gobierno Regional, Municipalidad de Coyhaique, Seremis de Energía, Vivienda, Salud, Educación, Transporte y Telecomunicaciones, Serviu y Superintendencia de Medio Ambiente.

Además del diagnóstico entregado por la SMA, los servicios integrantes, en razón además de la experiencia en la ejecución del PDA ya propusieron diversos avances desde cada vereda “en esta discusión llegar a un acuerdo transversal de que una de las medidas más significativas para generar un impacto y un cambio en la conducta, que es lo que también esperamos, tiene que ver con la educación y las medidas que se relacionadas con la promoción y la prevención”, destacó la Seremi de Salud, Carmen Monsalve, agregando que esperan poder desarrollar, analizar datos, estudios que den muestras cierto del impacto que tiene el material particulado sobre la salud de las personas en la región y en base a eso poder generar mecanismos de intervención

comunitaria.

Por su parte la Seremi Minvu, Paulina Ruz destacó el grado de avance la medida de subsidios comprometida en el PDA pero indicó que “ello también hace que nosotros a través de este tipo de iniciativas, podamos revisar qué es lo que falta, qué otras medidas se pueden tomar, entendiendo que la medida preventiva de poder tener viviendas con acondicionamiento térmico, con recursos disponibles para ello, además de mejorar la calidad de vida de las familias, permite que el costo que ellos tengan en el caso de la energía eléctrica sea menor o de otro tipo de energía”.

Finalmente, el Seremi de Energía, Tomás Laibe, visualizó la actualización del Plan desde el necesario cruce con la ley de Biocombustibles, pero además apostó a “dar un salto en términos de cómo podemos inyectar energía renovable también a los hogares y que de esa forma también podamos habilitar que las personas puedan transitar hacia otro tipo de calefacción”, concluyó.